



Corrección de errores de la Directiva Delegada (UE) 2025/811 de la Comisión, de 19 de febrero de 2025, por la que se modifica el anexo I de la Directiva 2002/59/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la información que debe notificarse a los sistemas de notificación de buques

(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2025/811, de 28 de abril de 2025)

En la página 2, en el artículo 1, parte introductoria:

donde dice: «El punto 4 del anexo I de la Directiva 2002/59/CE se sustituye por el texto siguiente:»,

debe decir: «En el punto 4 del anexo I de la Directiva 2002/59/CE, el punto X se sustituye por el texto siguiente:».

En la página 2, en el artículo 1, que modifica el anexo I, punto 4, primer guion, primer subguion, de la Directiva 2002/59/CE:

donde dice: «— características y cantidad estimada de combustible de caldera para los buques de arqueo bruto igual o superior a 1 000 toneladas;»,

debe decir: «— características y cantidad estimada de combustible de caldera para los buques de arqueo bruto superior a 1 000 toneladas;».
